Asunción, 18 de octubre de 2013

NOTA Nº: 1014 **/13**

SEÑORES
SERVITEK
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, con el objeto de comunicar la **CANCELACIÓN** del Llamado a **Contratación Directa Nº 30/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTA CÉSPED" – ID Nº 254.994** del Ejercicio Fiscal 2013.

Así mismo, comunicamos que dicha cancelación obedece a dar cumplimiento al **Decreto Nº 469** "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 19 DEL DECRETO Nº 10611 DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN FISCAL 2013 APROBADO POR LEY Nº 4848/2013" , Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013" de fecha 10 de Octubre de 2013 emitido por la Presidencia de la República del Paraguay, el cual, en el **Art. 4º** establece cuanto sigue: "Instrúyase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino" en el marco legal de la Ley Nº 2051/2003..."; así mismo en el Art. 5º establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

18 DIC. 2013 10:35

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	18 DIC. 10:34	00'56	TRANS	01	OK

[illegible] General de la Unidad Operativa [illegible]

Asunción, [illegible] de octubre de 2013

NOTA Nº [illegible]

SEÑORES
SERVITEK
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a tan prestigiosa firma, con el objeto de comunicar la CANCELACIÓN del Llamado a Contratación Directa Nº 30/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTA CÉSPED" ID Nº 254.994 del [illegible]

[illegible] comunicamos que dicha cancelación obedece a dar [illegible] Decreto Nº 469 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19 DEL [illegible] DE FEBRERO DE 2013 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN [illegible] ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE [illegible] APROBADO POR LEY Nº 4648/2013" Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO [illegible] EJERCICIO FISCAL 2013" de fecha 10 de Octubre de 2013 emitido por la Presidencia de la República del Paraguay, el cual en el Art. 4º establece cuanto sigue: Instruyase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" organismo financiador 001 "Genuino" en el marco legal de la Ley Nº [illegible] mismo en el Art. 5º establece que la Dirección Nacional de [illegible] no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones [illegible] que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, [illegible] Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" organismo financiador 001 [illegible]

[illegible] hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

SERVITEK
Luis A. Servián
Dpto. de Licitaciones y Contratos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC